



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 390 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don MIGUEL ANGUÉL SOTO GUÉRRERO Y OTROS, Rol de Avalúo 42-72, se encuentra ubicada en el sector rural de Pulín, distante aproximadamente a 22,45 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

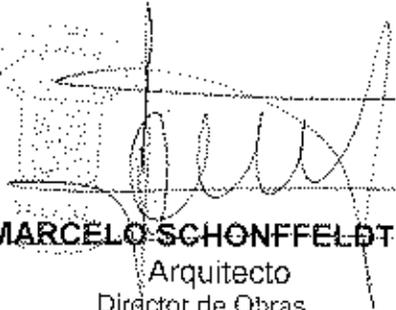
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 23 días del mes de Septiembre de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras